



Gaceta de la Fundación José Antonio Primo de Rivera – nº 275 – 4 de agosto de 2017

En este número

Te ofrecemos

1. **¡Adiós, Neymar?**, *Emilio Álvarez Frías*
2. **Poesías a la Virgen María**, *José M^a García de Tuñón Aza*
3. **¿Reir o llorar?**, *Laura Freixas*
4. **Las clases laboriosas y la izquierda**, *Cosme de las Heras*
5. **El caso Tertsch. La persecución comunista de la verdad**, *La Verdad Ofende*
6. **Podemos deja de ser un movimiento para convertirse en un partido tradicional**, *Carmen Torres*

¡Adiós, Neymar!

Emilio Álvarez Frías

Por unas u otras causas, las vacaciones de estos tiempos tampoco son tan tranquilas como las de hace años, cuando las familias se iban enteritas a disfrutar del mar o a gozar del frescor de la montaña en plena canícula, dando aparición al célebre Rodríguez que quedaba en la ciudad y, después de cumplir con sus obligaciones laborales, echaba una canita al aire y se acercaba a las verbenas, acudía a la «corrala» a disfrutar de las zarzuelas que se ofrecían allí, o entraba en alguna «boite» a ver qué se pescaba. Lo cierto es que tampoco son tantas cosas las que mantienen en vilo a los españoles que no veranean y leen el periódico en los lugares de residencia habitual. Uno de ellos es el problema de Cataluña, del que el Gobierno nos dice que tiene controlado y nosotros, confiados, esperamos que así sea y podamos pasar un rato de regocijo en el momento en que Puigdemont, Junquera, Carmen Forcadell y alguno más sean detenidos por los mossos de escuadra por rebelión y cosas de esas.

También la prensa nos presenta las actuales inquietudes de Pablo Iglesias quien está convirtiendo su movimiento de ciudadanos de la calle en un soviet supremo rígido hasta lo más, dirigido por él, donde no se permitirá movimiento alguno que no nazca de él mismo o pase por su criba, dejando en pañales a Lenin y a Hitler, por ejemplo.

Pero lo más interesante del verano, como de todos los tiempos actualmente, lo que realmente tiene inquietos a una parte importante de españoles, mientras otros lo ven con curiosidad, es lo relativo al mundo del deporte, mejor diríamos al entorno del fútbol, pues la proeza de Mireia Belmonte, del equipo de natación sincronizada, del equipo femenino de waterpolo, incluso del equipo femenino de futbol, no da para más de un par de días ¡Qué barbaridad la tinta que se gasta en el asunto de los jugadores de fútbol, como si fuera de vida o muerte para los que no trabajamos en ese sector! En estos días se dedican páginas y páginas de la prensa, espacios considerables de los telediarios, en el plante del tal Neymar que ha dicho sin más justificación que se va del Barcelona, y se ha marchado al PSG como todo un caballero, sin cubrir las más mínimas condiciones de una persona educada, dejando pendiente el arreglo de los 220 millones

de euros que un equipo debe pagar al otro si quiere hacerse con sus servicios.

Ya he confesado que no sé nada de fútbol, lo reitero, y ahora digo que el tal Neymar me cae gordísimo. Razón contundente por la que me alegro de que haya tomado las de villadiego, pasando la frontera a la tierra de los gabachos. Con su pan se lo coma, y así aquí descansaremos de que continuamente nos canten sus proezas en el Camp Nou o fuera de él Aunque me sigue pareciendo pecado que por conseguir los servicios de un jugador de fútbol se paguen esas cantidades. Debería estar prohibido tal mercadeo de carne humana, por mas que con ello se vea beneficiado el interesado. Con ello muchos de estos chicos, a quienes de jóvenes ya les caen los



millones a raudales, experimentan un desajustan de su vida poco beneficioso, con comportamientos absurdos, y sacando a relucir la poco beneficiosa soberbia que produce el dinero y la escasa buena crianza que tienen; otros, hay que reconocer, sabe encontrar el camino de vida normal, aunque, lógicamente, ajustado a su poder adquisitivo. Terminaré con el tema confirmando que me cae gordo este chico, y que su marcha al PSD a mí me parece bien.

Siguiendo con el interés de no perderme las fiestas de San Cayetano, acudiré a las calles donde los vecinos exponen la pervivencia del casticismo madrileño, acompañado de un botijo antiguo con el escudo del Real Madrid (aunque no se lo merezca por los resultados que está consiguiendo por las Américas en los partidos de entrenamiento), pediré a alguna «manola» le provea de la popular limoná con la que obsequian a los visitantes, me acercaré a la plaza de Cascorro a presenciar el campeonato de

«rana», y luego la elección de los personajes más representativos que aportaron las zarzuelas a estas típicas fiestas. Para terminar iré a algún rincón del barrio habilitado para el baile, donde intentaré salir a la pista a ver cómo ando de entrenamiento.

Poesías a la Virgen María

José M^a García de Tuñón Aza

Son varios los lectores que la *Gaceta* tiene en los países sudamericanos. A ellos van dedicadas estas líneas donde se citarán los nombres de algunos poetas de esas tierras que en su poesía, en el idioma y en el amor a la Madre de Dios habían enseñado a sus antepasados frailes como Pedro de Córdoba, Antonio Montesino, Bartolomé de las Casas, etc. Son pocos, muy pocos, los citados en este artículo, porque no he de pasarme del espacio exigido. Todo ellos han recordado a la Virgen María poéticamente. La poesía es uno de los mayores disfrutes literarios que hay, y, sobre ella, está reconocido, por los más versados, que la mejor poesía en nuestra lengua, de todos los tiempos, ha sido escrita por religiosos como San Juan de la Cruz, Fray Luis de León, Santa Teresa de Jesús, que han llegado a las más altas cimas. Pero no vamos a referirnos a ellos sino a la poesía religiosa, dedicada a la Virgen, escrita, como decía, por autores de alguno de aquellos países. «Poesía es oración», se ha dicho. Y una de las figuras de la poesía del siglo xx, Dámaso Alonso, escribió: «Toda poesía es religiosa. Buscará unas veces a Dios en la Belleza. Llegará a lo mínimo, a las delicias más sutiles, hasta el juego, acaso. Se volverá otras veces, con íntimo desgarrón, hacia el centro humeante del misterio, llegará quizá a la blasfemia. No importa. Si trata de reflejar el mundo, imita la creadora actividad. Cuando lo canta con humilde asombro, bendice la mano del Padre. Si se revuelve, iracunda, reconoce la opresión



de la poderosa presencia. Si se vierte hacia las grandes incógnitas que fustigan el corazón del hombre, a la gran puerta llama. Así va la poesía de todos los tiempos a la busca de Dios». Por su parte, Juan Bautista Bergua dice que «nadie ha hecho tanto por la humanidad como los poetas, y las épocas de los grandes poetas han sido siempre las épocas grandes de la historia». Y, finalmente, García Lorca añade: «La poesía es algo que anda por las calles. Que se mueve, que pasa a nuestro lado. Todas las cosas tiene su misterio, y la poesía es el misterio que tiene todas las cosas. Se pasa junto a un hombre, se mira a una mujer, se adivina la marcha oblicua de un perro, y en cada uno de estos objetos humanos está la poesías».

En este artículo, como ya hemos repetido, escribiremos sobre algunos poetas hispanos –así se había referido a ellos Francisco Umbral, y no latinos como dicen los melindrosos y ridículos–, que han dedicado alguna poesía a la Virgen María, Poesía Mariana. ¿Qué país de aquel continente, donde los españoles llevaron la Cruz, no tiene su Virgen? La Virgen de Guadalupe en Méjico; la del Lujan en Argentina; la del Carmen de Maipí, en Chile; la de Santa María del Rosario, en Guatemala; la de Chiquinquirá, en Colombia; la de Nuestra Señora de la Merced, en Perú; la de Nuestra Señora de Coromoto, en Venezuela; etc. Por eso en un viaje a alguno de esos países, San Juan Pablo II dijo: «Permítenos María, participar en tu peregrinación a través de los países de América del Centro y del Sur donde eres tan conocida y venerada». Era la América que como escribió Rubén Darío «aún reza a Jesucristo y aún habla en español».

No todos los poetas a los que vamos a dedicarles nuestra atención, son conocidos en España, más bien diría que no son nada, excepto, posiblemente, para muy pocos, pero esto nos demuestra que hasta el más humilde de ellos quiso acordarse, de alguna manera, de la Madre de Dios y de los hombres para que la tradición mariana siguiera robusteciéndose a través de su composición



poética que, en un momento determinado, fueron inspirados o iluminados para dedicarle lo mejor de sus sentimientos y también de su estado de ánimo, porque en María todo es dulzura, todo es paz «que suaviza las amarguras el hombre sobre la tierra poniendo una nota tan dulce de esperanza en el pecador, en el afligido...; que es Madre de los que lloran. Que es estrella en la noche de los navegantes. Que es..., no sé..., es la Virgen María», dijo, sin ningún género de duda, uno de los mayores místicos del siglo XX., San Rafael Arnaiz. En definitiva, la poesía es la que te hace vivir sueños e ilusiones.

Comencemos, pues, por la poetisa Mercedes Belzú de Dorado que nació en la ciudad boliviana La Paz en 1835. Era hija del general Manuel Isidoro Belzú que llegó a ser presidente de Bolivia. Su madre era la argentina Juana Manuela Gorriti, mujer aficionada a las letras y las artes. Mercedes falleció en 1879 y dejó este poema, *A la Virgen de*

las Mercedes, que así tituló: «¡Oh, divina Madre mía! / vedme a vuestros pies postrada / volved a mí la mirada, / Santa y piadosa María...».

Ruperto S. Gómez nació en Bogotá en mayo de 1837. Estudió en el Colegio de los Jesuitas, de aquella ciudad, y dedicó la mayor parte de su vida a la educación. Colaboró en varios diarios literarios. Recibió varios premios, pero el principal fue el concedido por la Academia de su país que le hace entrega de la medalla de oro. Falleció en Bogotá el 16 de noviembre de 1910. A la Virgen le dedica este bello poema, *La Dolorosa*, que comienza: «El universo entero se conmueve / del Señor ante la última agonía. / ¡Ay! sólo muda en el dolor, María, / contemplándolo muerto, no se mueve...».

Manuel González Prada, nació en Lima en enero de 1844. Fue un pensador anarquista. Estuvo en España y conoció a Miguel de Unamuno con el que hizo buena amistad. El ilustre vasco dijo que

el libro de González, *Páginas libres*, «es uno de los poquísimos libros americanos cuya lectura he repetido». Falleció en 1918. El poema que dedicó a la Virgen lo tituló *A la virgen del Campo* que da comienzo con estos versos: «*Siempre adoré tu próspera grandeza, / tu gala, tu primor y bizarría, / fuiste siempre mi amor y mi alegría / en medio de feraz naturaleza...*».

José Martí nació en la Habana en 1853. Estudió en el Instituto de aquella capital y en la Escuela de Pintura y Escultura. Desde muy joven luchó por la independencia de Cuba por lo que tuvo que pasar varios años en la cárcel siendo deportado más tarde, por gestiones de sus padres, a España donde se matricula en las universidades de Madrid, y después Zaragoza, para graduarse en



Derecho y Filosofía y Letras. Falleció en Cuba en 1895. La poesía que dedicó a la Señora así da comienzo: «*Madre mía de mi vida y de mi alma, / dulce Flor encendida, / resplandeciente y amorosa gasa / que mi espíritu abriga...*».

Carlos German Amézaga vino al mundo en Lima en 1862. Desde muy joven fue aficionado a la lectura diciéndose que a los siete años había leído toda la Biblia y que ya componía versos, llegando sus mayores a dudar que fueran obra suya. Ya un poco más mayor, cuando apenas había rebasado los catorce años, se reveló como un verdadero poeta. Falleció en 1906, en la misma ciudad que lo vio nacer. *A María Auxiliadora*, es el título del poema que dedicó a la Virgen: «*La humanidad que padece / en incesante agonía, / no tiene sino a María / que la oye y compadece...*».

Rubén Darío, este poeta nicaragüense cuyo verdadero nombre era Félix Rubén García, nació en 1867. Fue, posiblemente, el máximo representante del modernismo literario en lengua española. Se educó con los jesuitas donde aprendió a escribir sus primeros versos. Cuando comenzó a colaborar en revistas literarias era conocido como el «Poeta

niño». Estuvo en España donde siempre manifestó su simpatía por nuestra Patria. Aquí conoció a Juan Ramón Jiménez, Valle-Inclán, Benavente, Baroja y Unamuno. Con este último no tuvo buenas relaciones. Falleció en su tierra en 1916, recibiendo sepultura en la catedral de esa capital al pie de la estatua de San Pablo. El Poema Mariano que tituló *La dulzura del Ángelus* comienza con estos versos: «*La dulzura del ángelus matinal y divino / que diluyen ingenuas campanas provinciales / en un aire inocente a fuerza de rosales, / de plegaria de ensueño de virgen y de trino / de ruiseñor opuesto todo el ruido destino / que no cree en Dios...*».

Reir o llorar

Laura Freixas (*La Vanguardia*)

Que nuestro president nos convoque a un referéndum para el que no hay censo, ni junta electoral, ni funcionarios, ni locales, ni urnas, ¿no da risa?

Que presida el Gobierno un señor que no se presentó para ese cargo, y su proyecto estrella sea uno que no figuraba en el programa, ¿no es como para llorar?

Que un Gobierno adopte una iniciativa de inmensa trascendencia... con el evidente fin de que otro Gobierno la prohíba, ¿no parece una broma?

Que nos digan que una decisión traumática e irreversible se podrá tomar por un voto, sin umbral mínimo de participación, ¿no es alarmante?

Que la voluntad de todos aquellos que en esas condiciones nos negamos a votar (el 9-N fuimos el 63%) no cuente para nada, ¿no es motivo de furia?

Que nos anuncien que han preparado una ley importantísima para el caso de que gane el sí, pero no nos dejen verla, ¿no es un chiste?

Que llevemos cinco años hablando de una sola cosa: si proclamamos o no un Estado independiente, pero que nadie sepa en qué consistiría, porque los proyectos o no se conocen, o son irrealizables, o incompatibles entre sí (¿qué país pueden construir juntos Junts pel Sí y la CUP?), ¿no es un disparate?

Que el president exprese complacido que «damos miedo, y más miedo que daremos», ¿debería provocarnos carcajadas o sudores fríos?

Que para el caso de que no se celebre el referéndum, quienes lo han convocado no tengan ningún plan, ¿no es terrorífico? Cuando todo esto se vaya a pique, como de un modo u otro se va a ir, ¿qué piensa hacer el Govern? ¿Atrincherarse en el castillo de Montjuïc, con cianuro y revólveres? ¿En el túnel del terror del Tibidabo, con sombreros de cucurucho y escobas? ¿O salir al balcón de la plaza Sant Jaume a tirar monigotes de papel y polvos picapica gritando: ¡inocentes, inocentes!, ¡os creísteis lo de la independència!... y de paso, revelar que los Reyes son los padres?



Yo no sé si debo reír (¿de miedo?) o llorar (¿de risa?). O afligirme al comprobar que cada día que pasa estamos más divididos y enfrentados. O comprar palomitas y sentarme a contemplar el espectáculo. O preparar pañuelos y abrazos para quienes se van a quedar huérfanos, o tomates podridos para quienes les engañaron. Lo que sé es que, por favor, por favor, por favor, ¡quiero poder pensar en otra cosa!

Las clases laboriosas y la izquierda

Cosme de las Heras *(El Manifiesto)*

A principios de los años 30, un cierto José Antonio Primo de Rivera advertía acerca de «las clases laboriosas, hoy descarriadas por el marxismo», y de cómo su movimiento las quería de vuelta a una causa patriótica y de justicia social cristiana. «Los obreros son la sangre y la tierra de España», «no son nuestros enemigos». Lo repitió en infinidad de ocasiones.



No sería extraño que cualquier día de estos salga El Coletas a la palestra del Parlamento y proclame que las clases laboriosas han sido descarriadas por un fantasma que recorre Europa: la derecha populista.

«El obrero tira de bocata, litrona y tabacazo mientras hace comentarios sobre la densidad de la humedad de las bragas de las viandantes macizas y canta a grito pelado el Porompompero», escribía Sánchez Dragó a principios de los años 90.

Podía ser, pero es que ahora viene un burócrata izquierdista y le deglute la mitad del bocata de mejillones, le prohíbe fumar la faria y como haga el menor comentario sobre una viandante maciza le mete en la cárcel.

No digamos ya cantar el Porompompero. El buen obrero podemita no puede cantar esas cosas sino «El abuelo picador en la mina» y cosas así.

Por supuesto, también se le prohíbe ir a los toros, y en su lugar tiene que ir a ver la progredumbre del cine español. Obligatorio.



Que ni se le ocurra ir a misa porque le asaltan en el templo unas hípsters histéricas en pelota picada amenazándole con hacerlo arder, como si ya no fueran suficientes las metafóricas llamas del Averno metafóricas con las que asusta el señor cura.

Tampoco puede el obrero pasear tranquilamente por el centro de la ciudad, porque está tomado por legiones de locas durante una semana.

También le arrancan aquella entrañable chapita metálica con una casita y unas

flechitas que adornaba desde siempre el portal de su hogar.

A sus hijos los asaltan unos navajeros panchitos en el parque. Como se le ocurra protestar, los «compañeros» de izquierdas le pueden meter en la trena. Pero lo hacen por su bien: para que no sea «racista».

Le obligan los buenos chicos de morado a meter en su casa a un «ciudadano subsahariano» a quien sería bueno, quizá, que ofreciera a su señora y a su hija, como si fuera un esquimal, ya que los ciudadanos subsaharianos tienen sus «urgencias» y hay que ser solidario con ellos.

Le instalan una mezquita debajo de su casa y tiene que escuchar al muecín cinco veces al día.

Es que los buenos muchachos de morado estuvieron de solidarios en una ONG en un país norteafricano, y la llamada a la oración a la caída de la tarde les parecía tan mágica y evocadora que consideran preceptivo que cada trabajador de Estepaís tenga un muecín junto a su casa.

Hoy ya no hablan los buenos izquierdistas de «clases laboriosas», ni de «clase obrera», ni de «las masas», sino de «las clases populares». Y están muy enfadados con ellas porque votan a Madame en el país vecino, y les preocupa el posible efecto de contagio.

El caso Tertsch. La persecución comunista de la verdad

La Verdad Ofende

El aserto «Los fascistas del futuro se harán pasar por antifascistas» es tan cierto como corromper unas elecciones y llamar a eso legitimidad democrática.

Retorcer la historia para decir lo que no ocurrió fue una de las advertencias del legado de Orwell aprendido bajo el horror comunista del Frente Popular, mentira que se reproduce ahora y aquí.

La legitimidad o no de un gobierno la determina los votos tanto como la legitimidad del 18 de julio de 1936 la determino la inexistente legitimidad electoral del golpista Frente Popular tras su asalto a la ley en febrero de 1936.

El magnicidio del 12 de julio de 1936, perpetrado en el líder de la oposición (asesinado por miembros del PSOE) señalado en Cortes por la comunista Ibarruri «La pasionaria», culminó aquel asalto a la inexistente legalidad.

A esos hechos la izquierda los llama legitimidad democrática, y pronunciarse contra ello o contarlo fascismo golpista, una de las razones por las que yo y otros somos señalados y censurados.

Como broche sepan Uds. que la víctima elegida aquel 12 de julio, Calvo Sotelo, además del líder de la oposición en cortes fue el primer legislador del sufragio femenino en España.

Margarita Nelken, aquella que negaba el voto femenino que defendió Clara Campoamor, tuvo entre sus asesinos milicianos a Manuel Iglesias, abuelo de Pablo Iglesias (Podemos). Lo narra el historiador Francisco Espinosa en su obra *La represión franquista en Villafranca de los Barros (1936-1945)*.

En los 70 su hijo se dedicara al terror comunista en la banda asesina FRAP y su nieto a tergiversar la historia criminal de sus ancestros (condenados) y denunciar a quienes la cuentan, para de nuevo darnos la misma liebre que en la República vendían por conejo, «*la dictadura del proletariado como la máxima expresión de democracia*» (Pablo Iglesias «organizando la resistencia» marzo 2013)

Recuerden, la II República, hija del pucherazo del 12 de abril de 1931, vino vestida de ese «habito» de democracia que tan útil sigue siendo a la izquierda para engañar al pueblo y someterlo a su proclamada y pretendida «*dictadura del proletariado*» (01-11-1933, Largo Caballero, secretario general PSOE, discurso a los trabajadores, Barcelona).

En aquellos tiempos esos marxistas no hacían bravatas gratuitas: «*tendremos que ir a la Guerra Civil declarada. Que no digan que nosotros decimos las cosas por decirlos, que nosotros lo realizamos*» (Largo Caballero 19-01-1936 acto electoral en Alicante, recogido en *El Liberal*, de Bilbao, 20-01-1936). Los dos tiros en la nuca de Calvo Sotelo fue el acabose.

Esto que cuento (silenciar al discrepante - vender democracia por dictadura) se llama comunismo, no fascismo y llamarlo «Comunista» es lo correcto. No fue casual que Mussolini, nº 3 del partido socialista italiano, tuviese el aplauso y soporte de Lenin.

Y aunque el Fascismo no duro ni 15 años, los creadores del agit-prop y 100 millones de víctimas lo convirtieron en «Leit motiv» para el señalamiento político, ocultar sus crímenes y llamarlos fascismo. Aún perdura esta Orwelliana verdad retorcida.

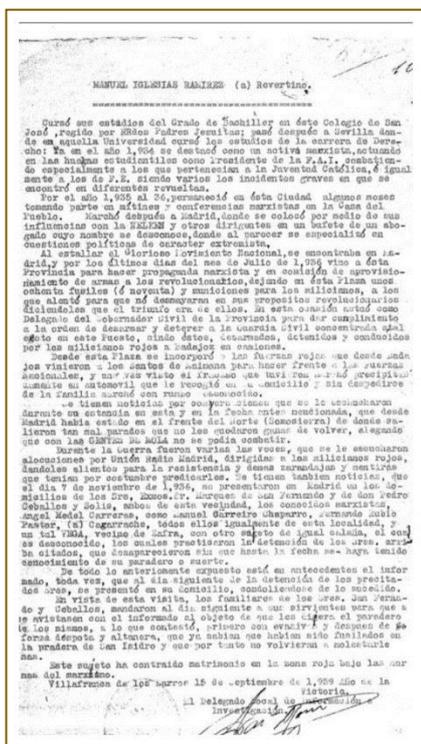
Entre los asesinos de retaguardia estaban los milicianos de Margarita Nelken «El chaparro», «el hornachego», «el vinagre» y «el cojo de los molletes» que aplicaban las ideas de «la pasionaria» «*Más vale condenar a cien inocentes a que se absuelva a un solo culpable*».

Una de esas víctimas fue María Ceballos Zuñiga y Solís, de Villafranca de los Barros (Badajoz) sí, el pueblo de Manuel Iglesias, abuelo de Pablo Iglesias. Declaró la buena señora en la causa general que Manuel Iglesias estaba en la partida de milicianos de retaguardia que el 7 de noviembre de 1936 detuvo a su marido, Joaquín Dorado y Rodríguez de Campomanes, y a su hermano, Pedro Ceballos. Estos fueron entregados en Madrid a la checa de milicias de la calle Serrano 43, y fusilados en la Pradera de San Isidro.



Atestado policial Manuel Iglesias

Este crimen que narró la viuda no fue la razón de la condena a muerte del criminal Manuel Iglesias, y el juez que vio la denuncia de Pablo Iglesias contra Hermann Tertsch se la coge con papel de fumar y condena al periodista. Para su señoría contar esta historia «excede de la crítica política desde el momento en que se basan en información que no resulta veraz, resultando vejatorias y con ánimo de injuriar, desacreditar y perjudicar».



Declaraciones de los testigos

El abuelo de Iglesias, tras 5 meses condenado a muerte, vio reducida su pena a 30 años gracias a las declaraciones de sus amigos falangistas, y tras 5 años de prisión salió libre. Fue tan dura su represión que le castigaron con uno de aquellos jugosos empleos de funcionario reservados para los privilegiados de aquel «cruel régimen franquista».

Con aquel empleo de casta falangista que le consiguieron sus «amistades fascistas» crio a su prole marxista-leninista; el hijo le salió terrorista del FRAP y el nieto Pablo asesor de Chavez para reprimir a la oposición en Venezuela. Como ven todo tan injurioso que perjudicara y desacreditara su pedigrí de luchador antifascista.

Estoy estudiando con mis abogados enviar al señor juez dos artículos publicados donde se acusa a mi antepasado de criminal sin haber una sola condena contra él. Presumo que si demando la sentencia sería absolutoria para quienes de modo tan vil le acusan impunemente. Y es que tuvo la ocurrencia con el general Franco, de ser los últimos en alzarse contra el golpista Frente Popular en la Republica.

Lo del golpismo solo puede hacerlo la izquierda. Ya saben, lo llaman «revolución» y queda de cine para vacilar de demócratas de toda la vida, mientras insisten con la «dictadura del proletariado» de Nicolas Maduro, aplauden a Lenin, Stalin, Fidel o el Che.

A mí me seguirán llamando fascista por pensar que mi abuelo fue héroe y no criminal por defendernos del marxismo criminal. Con dios, camaradas.

En tiempos de engaño universal, decir la verdad se convierte en un acto revolucionario». Orwell

Podemos deja de ser un movimiento para convertirse en un partido tradicional

Carmen Torres (El Independiente)

Podemos limita la participación interna, una de sus señas de identidad. Los nuevos estatutos del partido, que recogen las novedades aprobadas en *Vistalegre 2*, consolidan el camino iniciado hacia la conversión en un partido tradicional. A la depuración del censo y la creación de la figura del militante con carné se suma ahora la regulación de las distintas figuras reconocidas dentro de la organización: militante, afiliado y participante, que sería similar a la del simpatizante de otros partidos.

Los militantes son todos aquellos que, además de participar en los procesos internos, colaboran de forma activa en el seno de Podemos. Esto es, quienes están inmersos en círculos, toman parte en campañas o visitan las diferentes sedes con regularidad. «Son militantes de Podemos aquellas personas que participan de manera activa en las actividades del partido y que

constarán en un censo de militantes de acuerdo con lo previsto en los reglamentos», rubrican los estatutos de la formación.

En un segundo escalón se situarían los afiliados, que se inscriben con nombres y apellidos en el partido, y que podrán votar en todos los procesos con carácter general. «Son miembros de pleno derecho o afiliados de Podemos todas las personas físicas con capacidad de obrar que hayan verificado personal o telemáticamente su voluntad de pertenecer a Podemos», establece el documento, que contempla la habilitación de procedimientos para «articular el derecho a sufragio activo» de los menores de edad a partir de los 14 años en algunos procesos internos.

El tercer escalón de importancia y compromiso lo ocupan los inscritos participanes, que pueden colaborar en lo que ellos quieran y reciben toda la información. «Cualquier persona podrá inscribirse en Podemos como participante a efectos de información, colaboración y participación en las actividades de la organización sin tener que adquirir la condición legal de afiliada». «Las personas participantes que no sean afiliadas no constarán en la base de datos de afiliados y tendrán derecho de sufragio solo cuando así lo acuerden expresamente los reglamentos que se aprueben para los procesos electorales o consultas. Cualquier persona inscrita como participante podrá adquirir la condición de afiliada llevando a cabo en cualquier momento el procedimiento de verificación», añade.

Esta regulación no aclara cuándo tendrán derecho a voto ni los simpatizantes ni los afiliados ni los menores de edad. El reglamento que se redacte en cada consulta concreta establecerá qué colectivo podrá pronunciarse en cada caso. De esta manera, la decisión quedará en manos de la dirección del partido, que podría optar así por dar voto a los de distintas categorías en función de sus intereses puntuales.

La división de figuras es similar a la del PSOE, que también establece tres categorías: «Podrán adquirir la condición de afiliados del Partido Socialista Obrero Español los ciudadanos y ciudadanas mayores de dieciocho años que manifiesten su voluntad de colaborar y participar en las actividades del Partido. La condición de afiliado del partido, bien como militante, como afiliado directo, o como simpatizante se adquiere por medio de la inscripción en el censo correspondiente», establecen los estatutos socialistas.



Hasta ahora bastaba una inscripción por internet para votar en los procesos internos de Podemos como las primarias o las consultas. Se facilitaba así una amplia participación ciudadana y una fuerte democracia interna en la vida diaria del partido. A partir de ahora, esa participación se limitará a los inscritos que renueven su afiliación de forma personalizada con una fotocopia del DNI.

El secretario de Organización, Pablo Echenique, ha elaborado una nueva normativa que se pondrá en marcha antes de septiembre en Aragón y Baleares, donde Podemos celebrará en otoño sus congresos autonómicos. Para participar en esas asambleas ciudadanas, en las primarias y en las consultas hará falta en esas comunidades la nueva afiliación a Podemos.

A cambio, recibirán un carné; una «credencial de compañero/a de Podemos con la que mostrar el orgullo de formar parte del movimiento popular que quiere y va a conseguir un país sin corrupción, más democrático y más justo». Esa «credencial personalizada» permitirá mostrar a los militantes «los valores de fraternidad, de feminización de la política, de transparencia, de compromiso ético y de compañerismo que son fundamentales para construir una organización cada vez más abierta y cada vez más potente».

Secretario general con amplios poderes en los territorios

La persona que ocupa la Secretaría General de Podemos, es decir Pablo Iglesias, tiene las siguientes competencias según los estatutos: ejercer la representación política e institucional del partido; coordinar sus actividades y asegurar la coherencia estratégica de su discurso y acción política, así como la unidad organizativa interna y la coordinación de las áreas ejecutivas del Consejo Ciudadano Estatal; presidir y convocar el Consejo Ciudadano y el Consejo de Coordinación; convocar la Asamblea Ciudadana de Podemos y convocar de forma excepcional, para cuestiones de especial trascendencia, una Asamblea Ciudadana de Podemos de cualquier nivel territorial.

El líder del partido también ejerce la representación legal del partido a efectos patrimoniales y procesales, en juicio o fuera de él, solidariamente a un miembro del Consejo de Coordinación



elegido por el propio Consejo. Ambas personas tendrán plenas facultades para contratar en nombre de Podemos y obligarlo válidamente por cualquier título o cualquier forma admitida por el derecho. La persona que ocupe la Secretaría General y el miembro designado por el Consejo de Coordinación también podrán otorgar los apoderamientos generales o específicos que consideren convenientes para el buen funcionamiento de la administración de

Podemos. Ambas personas informarán regularmente de sus actuaciones al Consejo de Coordinación y al Consejo Ciudadano. Sus competencias incluye la coordinación de las distintas secretarías, áreas y equipos designados por el Consejo Ciudadano.

Castigo a los discrepantes

En sus nuevas normas, Podemos ha establecido un duro régimen sancionador que castiga la expresión de la discrepancia interna. Desde las «manifestaciones públicas» que «causen daño a los miembros de los órganos, grupos o asambleas, o a lo convivencia de las personas dentro del partido», hasta «propagar noticias falsas o manipuladas que desprestigien a Podemos», el partido podrá expulsar, multar o inhabilitar como su representante a los cargos públicos y militantes que incurran en estas faltas.

A consultas de este periódico, Podemos no ha aclarado cómo podrá comprobar la culpabilidad de una persona a la hora de penalizar cuestiones como la filtración «de información interna que comprometa la actuación de sus órganos, la acción política de la organización o la buena imagen de las personas que la representan».

El partido vuelve a mostrar su obsesión por el control de los medios de comunicación, que le ha llevado a vetar a medios como *El Independiente* en un desayuno informativo y a provocar la queja de la Asociación de la Prensa de Madrid por su acoso a periodistas.

Si quieres recibir la Gaceta en tu dirección, o que la reciban tus amigos, envíanos las correspondientes direcciones a: secretaria@fundacionjoseantonio.es.

La Fundación José Antonio, y sus actividades, así como la página web y esta Gaceta, han de subsistir necesariamente gracias a la aportación de patrocinadores y amigos. Por ello te invitamos a colaborar con nosotros mediante tu aportación dineraria, por pequeña que sea.

Puedes realizar tu ingreso en la cuenta abierta a nombre de la Fundación

ES23.0019.0050.0140.1010.8382

O pinchando en el siguiente enlace y allí encontrarás cómo. Gracias.

<http://www.fundacionjoseantonio.es/colabora-fundacion-jose-antonio>

Dentro de la libertad de expresión, la Gaceta de la Fundación José Antonio no limita los contenidos de sus colaboradores, salvo aquellos que atentan contra la moral, las buenas costumbres y la blasfemia, siendo responsables de lo publicado los correspondientes autores.